REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ EMSERVILLA S.A E.S.P.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 037 DE 2025

En la Empresa de Servicios Públicos del Municipio Villa de San Diego de Ubaté EMSERVILLA S.A E.S.P., a los catorce (14) días del mes de Enero de año dos mil veintiséis (2026), se reunieron **MIGUEL HERNANDO GONZÁLEZ TORRES,** identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 1,076,647,293** de Ubaté – Cundinamarca, en su calidad de Gerente y representante legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ EMSERVILLA SA ESP** identificada con NIT **No. 900,802,091 – 7**, según certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el Acta de Posesión emitida por la Junta Directiva el día nueve (09) de Noviembre de 2022, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa en el Capítulo Octavo artículo 47 aprobados mediante Escritura Pública No. 1066 del 2014, reformado según Escritura Pública No. 543 del 2015, quien para todos los efectos se denominará la **EMPRESA**, por una parte y por la otra el señor **EDGAR MAURICIO USAQUEN CASTAÑEDA** identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 1,076,651,897** de Ubaté - Cundinamarca, quien cumplió con todos los requerimientos necesarios, de ahora en adelante se denominará **CONTRATISTA**; hemos convenido **liquidar de mutuo acuerdo** el Contrato de Prestación de Servicios No.037 suscrito a los Treinta (30) días del mes de Mayo de año dos mil veinticinco 2025, el cual se cumplió en su totalidad en virtud de los siguientes detalles generales y financieros contractuales:

DESCRIPCIÓN GENERAL	
CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios No. 037– 2025
CONTRATISTA	USAQUEN CASTAÑEDA EDGAR MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1,076,651,897 DE UBATÉ – CUNDINAMARCA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, EN LAS ACTIVIDADES DE AFORO DE RESIDUOS SÓLIDOS AL SECTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL Y A LOS PROCESOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON LAS LABORES EJECUTADAS POR LOS LECTORES ADSCRITOS O VINCULADOS A EMSERVILLA SA ESP.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	El CONTRATISTA además de las obligaciones establecidas en la ley y el Manual de Contratación, cumplió todas aquellas obligaciones que se derivaron del clausulado del contrato y que su naturaleza y esencia consideraron imprescindibles para su correcta ejecución. Es así que fueron obligaciones especificas del CONTRATISTA entre otras, las siguientes: 1. Notificar de forma escrita a los suscriptores y/o usuarios del servicio público de aseo priorizados respecto del inicio del proceso de aforos de acuerdo con lo indicado por la Empresa. 2. Suscribir las actas de aforo con los suscriptores y/o usuarios del servicio público de aseo priorizados que serán objeto del proceso de aforos en el formato establecido para

	tal fin por la Empresa. 3. Ejecutar el procedimiento de aforo de residuos generados por los usuarios y/o suscriptores priorizados y requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con programación definida para tal fin. 4. Apoyar la consolidación digital de los datos o información recolectada en cada una de las visitas de aforo realizadas a los suscriptores y/o usuarios del servicio púbico de aseo priorizados y en los medios determinados por la Empresa. 5. Gestionar el cálculo de la producción mensual de residuos por cada uno de los suscriptores y/o usuarios aforados, teniendo en cuenta las visitas realizadas, y preparar los informes requeridos. 6. Seguir las indicaciones dadas en los procedimientos y demás información documentada suministrada durante y para el desarrollo de sus funciones con EMSERVILLA S.A. E.S.P. 7. En los casos en que se requiera, adelantar los procesos de gestión documental requeridos y solicitados por la Empresa en relación con las actividades ejecutadas. 8. Guardar absoluta reserva sobre la documentación y la información que le sean confiados en el desarrollo de su objeto contractual. 9. Realizar revisión del procedimiento establecido por la Empresa para la validación de los tiempos de lectura. 10. Realizar una validación de los tiempos empleados en el desarrollo de las actividades de los lectores según las rutas con que cuenta la empresa. 11. Realizar una verificación de las novedades presentadas por los lectores en el desarrollo de las actividades asignadas. 12. Analizar y sugerir mejoras en la asignación geográfica de las de rutas de tal forma que se pueda analizar la viabilidad de optimización de las rutas de trabajo del equipo de lectores. 13. Realizar o hacer acompañamiento a los procesos de auditorías que se realicen al equipo de lectores que sean requeridos por el supervisor del contrato. 14. Realizar las sugerencias y/o solicitudes de modificación que surjan de su revisión al supervisor del contrato. 15. Apoyar en la implementación y desarrollo de otras actividades de planes, programas y estrategias en el marco de la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo ejecutada por EMSERVILLA S.A. E.S.P y la implementación del Sistema Integrado de Gestión.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$16,666,667.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (06) meses y Veinte (20) días calendario.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MAYO 30 – 2025
FECHA DE INICIO	JUNIO 03– 2025
FECHA DE TERMINACION.	DICIEMBRE 22 - 2025
CÓDIGO UNSPSC	80-11-16-20
ESTADO	TERMINADO

Es en virtud de lo anterior, que se procede a relacionar detalladamente de los soportes financieros de la ejecución contractual:

SOPORTES FINANCIEROS				
CONCEPTO	**NUMERO**	**FECHA**	**RUBRO PPT.**	**VALOR**
C.D.P.	343	21/05/2025	2.1.2.02.02.008	$16,666,667.00
R.P.	379	30/05/2025	2.1.2.02.02.008	$16,666,667.00
EJECUCIÓN PAGO ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR – CONTRATISTA				

CONCEPTO	NUMERO	SUBTOTAL	TARIFA	VALOR CANCELADO
COMPROBANTE	Transcurso de Contrato	$16,666,667.00	4%	$666,666.68
EJECUCIÓN PAGO ESTAMPILLA PRO CULTURA – CONTRATISTA				
CONCEPTO	NUMERO	SUBTOTAL	TARIFA	VALOR CANCELADO
COMPROBANTE	Transcurso de Contrato	$16,666,667.00	2%	$333,333.34
EJECUCIÓN PAGO ICA SERVICIO – CONTRATISTA				
CONCEPTO	NUMERO	SUBTOTAL	TARIFA	VALOR CANCELADO
COMPROBANTE	Transcurso de Contrato	$16,666,667.00	1.0%	$166,666.67
EJECUCIÓN DE PAGOS – EMSERVILLA S.A E.S.P				
CONCEPTO				VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$16,666,667.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				**$16,666,667.00**
PAGOS EFECTUADOS				VALOR DE CUENTA
COMPROBANTE EGR	202507105054	FECHA	10/07/2025	$2,500,000.00
COMPROBANTE EGR	202508145168	FECHA	14/08/2025	$2,500,000.00
COMPROBANTE EGR	202509195305	FECHA	19/09/2025	$2,500,000.00
COMPROBANTE EGR	202510165427	FECHA	16/10/2025	$2,500,000.00
COMPROBANTE EGR	202511135565	FECHA	13/11/2025	$2,500,000.00
COMPROBANTE EGR	202512185726	FECHA	18/12/2025	$2,500,000.00
COMPROBANTE EGR	202512315767	FECHA	31/12/2025	$1,666,667.00
TOTAL CANCELADO				**$16,666,667.00**
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA				$0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$0.00

Que el señor **EDGAR MAURICIO USAQUEN CASTAÑEDA** identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 1,076,651,897** de Ubaté - Cundinamarca, renuncia a cualquier reclamación civil, penal, disciplinaria o administrativa contra la Entidad Contratante.

Que el CONTRATISTA dentro del proceso de Evaluación y Reevaluación de Proveedores obtuvo un promedio de 100% dando concepto de "Cumple Satisfactoriamente", según los criterios de evaluación evaluados por el SUPERVISOR del contrato, quien realizó la respectiva socialización al contratista con el propósito de garantizar claridad y transparencia del proceso efectuado.

Que el CONTRATISTA se encuentra a paz y salvo por todo concepto de descuentos y/o deducciones.

En constancia firman,

MIGUEL HERNANDO GONZÁLEZ TORRES
C.C. **No.1,076,647,293** de Ubaté – Cundinamarca
GERENTE GENERAL
EMSERVILLA SA ESP

USAQUEN CASTAÑEDA EDGAR MAURICIO
C.C. **No. 1,076,651,897** de Ubaté – Cundinamarca
CONTRATISTA

Elaboró: Angie T López B – contratista
Revisó: Juan C Fajardo R – Oficina de Contratación y Financiera
Revisó: Laura M Rocha M – Unidad de Tesorería
Archivado en CPS-037 – 2025 Código No 4500.01.01
Correo: contratacion@emservilla.gov.co